



# DIARIO OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ÓRDENES

##### SUBSECRETARÍA

###### Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Ramón Echagüe y Méndez Vigo, Conde del Serrallo, al teniente coronel de Infantería **D. Luis Jiménez Pajarero y Velasco**, ascendido á su actual empleo por real orden de 3 del corriente mes (D. O. núm. 239).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

###### Títulos nobiliarios

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, promovida por el general de brigada **D. Antonio López de Haro y Chinchilla**, en solicitud de que se consigne en sus documentos oficiales el título de Marqués de Chinchilla, de que se halla en posesión como acredita con el certificado que ha remitido de la correspondiente real carta de sucesión, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se haga constar el referido título en la hoja de servicios del mencionado general y en los demás documentos oficiales del mismo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

### ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

#### Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que empieza con **D. Jenaro Ruiz Jiménez y Novella** y termina con **D. Rafael Alfonso de Villagómez y Núñez**, pasen á servir los destinos ó á la situación que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, segundo, cuarto, quinto, sexto y séptimo Cuerpos de ejército.

#### Relación que se cita

##### Coronel

D. Jenaro Ruiz Jiménez y Novella, ascendido, del Cuartel general del séptimo Cuerpo de ejército, á situación de excedente en la primera región.

##### Tenientes coroneles

D. Leopoldo Fuentes Bustillo Cueto, excedente en la primera región, al Cuartel general del séptimo Cuerpo de ejército.

» Alberto Campos y Guereta, ascendido, de la segunda brigada de la 11.ª división, á situación de excedente en la sexta región.

##### Comandantes

D. Eduardo Curiel Miaróns, excedente en la segunda región, á la primera brigada de la 13.ª división (Oviedo).

» Rafael Torres y Marvá, ascendido, del Cuartel general del segundo Cuerpo de ejército, á la segunda brigada de la 11.ª división (Santofía).

» Eusebio Rubio y Martínez, ascendido, del Cuartel general del segundo Cuerpo de ejército, á la primera brigada de la séptima división (Gerona).

## Capitanes

D. Celedonio de la Iglesia y Vidal, del Cuartel general del séptimo Cuerpo de ejército, al del primero.  
 » Rafael Alfonso de Villagómez y Núñez, del Cuartel general del quinto Cuerpo de ejército, al del séptimo:

Madrid 13 de noviembre de 1906.

LUQUE

## SECCION DE INFANTERIA

## Servicio

*Circular.* Excmo. Sr.: Para atender en lo posible la necesidad de oficiales subalternos observada en el arma de Infantería, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que, en aquellos regimientos en que á juicio de sus coroneles sea más urgente esta necesidad, los tenientes ayudantes cesen interinamente en su cometido y pasen á las compañías á prestar el servicio de su clase, siendo substituidos en aquellos cargos por dos capitanes del tercer batallón.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
 Madrid 13 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor...

## SECCION DE ARTILLERIA

## Destinos

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el comandante de Artillería, en situación de supernumerario sin sueldo en esa región, D. Luis del Valle y Aldabalde, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle la vuelta al servicio activo; debiendo continuar en la situación de supernumerario en que se encuentra hasta que obtenga destino de plantilla, con arreglo al real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
 Madrid 12 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

## SECCION DE INGENIEROS

## Material de Ingenieros

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el proyecto adicional al de polvorín para pólvora sin humo en el campo de tiro del «Pinar de Antequera» de esa capital, remitido por V. E. á este Ministerio con su escrito de 18 del mes próximo pasado, y disponer que su presupuesto, importante 940 pesetas, sea cargo á la dotación del material de Ingenieros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
 Madrid 10 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la distribución propuesta por el Laboratorio del material de Ingenieros, de los cebos y cápsulas de explosión, que se detalla en el siguiente estado, adquiridos por dicha dependencia para las unidades y academia del Cuerpo de Ingenieros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
 Madrid 13 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores Generales del segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo Cuerpos de ejército, Capitanes generales de Baleares y Canarias, Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa y Directores del Laboratorio del material de Ingenieros y Academia de Ingenieros.

## Estado que se cita

UNIDADES	Cebos de tensión...	Cebos de cantidad.	Cápsulas de explosión.....
Para cada uno de los siete regimientos mixtos de Ingenieros .....	600	600	250
Para el batallón de Ferrocarriles.....	300	300	250
Para cada una de las compañías de Zapadores de las comandancias de Mallorca, Menorca, Tenerife, Gran Canaria, Ceuta y Melilla .....	500	500	250
Para la Academia de Ingenieros .....	300	300	250

Madrid 13 de noviembre de 1906.

LUQUE

## SECCION DE ADMINISTRACION MILITAR

## Indemnizaciones

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 18 de septiembre último, desempeñadas en los meses que se indican por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Eustasio Amilivia Calvetón y concluye con D. Ramón Flores Sanz, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.  
 Madrid 10 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento 6 real orden en que están comprendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
<b>MES DE ABRIL 1906</b>														
Com.ª Art.ª de San Sebastián.	Capitán.....	D. Eustasio Amillivia Calvetón	10 y 11	S. Sebastián.	Fuerte de Guadalupe.....	Colocación de piezas de elementos para acelerar el tiro en 2 C. H. E. 15 cm.....	2	abril.	1906	16	abril.	1906	15	
Idem.....	M.º taller 2.ª	» Florencio Alberdi Onzalo...	16	Idem.....			2	ídem.	1906	18	ídem.	1906	17	
<b>MES DE MAYO</b>														
Com.ª Art.ª de San Sebastián.	M.º taller 2.ª	D. Florencio Alberdi Onzalo ..	16	S. Sebastián.	Fuerte de Guadalupe.....	La anterior comisión.....	6	mayo.	1906	16	mayo.	1906	11	
Reg. Inf.ª de la Lealtad, 30.	Capitán.....	» José de la Garmilla López..	10 y 11	Orduña.....	Miranda de Ebro	Tributar honores á S. M. el Rey.....	24	ídem.	1906	25	ídem.	1906	2	
Idem.....	1.º teniente.	» Manuel Jiménez Rubio....												
Idem.....	Otro.....	» Carlos Quintana Palacios...												
Idem.....	Otro.....	» Emerico Salas Ordeza.....	10 y 11	Burgos.....	Segovia.....	Conducir sección del regimiento á la acad.ª del cuerpo ...	21	ídem.	1906	31	ídem.	1906	11	
3.º reg. montado Art.ª.....	Otro.....	» Rafael Latorre Roca.....												
<b>MES DE JUNIO</b>														
2.º reg. Art.ª montaña.....	1.º teniente.	D. José Jiménez Buesa.....	10 y 11	Vitoria.....	Carabanchel(Madrid).....	Asistir á las pruebas del cañón Krupp con el de 70 mm. mod.º Schneider.....	4	junio.	1906	»	»	»	27	Continúa.
<b>MES DE JULIO</b>														
2.º reg. Art.ª montaña.....	1.º teniente.	D. José Jiménez Buesa.....	10 y 11	Vitoria.....	Carabanchel(Madrid).....	La anterior comisión.....	1.º	julio..	1906	»	»	»	31	Continúa.
<b>MES DE AGOSTO</b>														
E. M. G. del Ejército.....	Gral. brigada	D. Laureano Sanz y Peray ....	10 y 11	Vitoria.....	Bilbao.....	Restablecer el orden en el caso de que se altere con motivo de la huelga de los obreros de las minas.....	22	agosto	1906	»	»	»	10	Continúa.
E. M. del Ejército.....	Comandante.	» Alberto Campos Guereta...	10 y 11	Santofía ....	Santander .....	Idem.....	29	ídem.	1906	»	»	»	3	Idem.
	Capitán.....	» Eduardo Lizondo Sagasti...	10 y 11	Santander ..	Otáñez (Santander).....	Idem.....	23	ídem.	1906	»	»	»	6	Continúa.
	1.º teniente.	» Salvador Fernández R. Abellano .....												
	Otro.....	» Venancio Prieto López.....												
	2.º ídem....	» Manuel Viezma Trápaga...	10 y 11	Idem.....	Camargo (ídem)	Idem.....	29	ídem.	1906	»	»	»	2	Idem.
	1.º ídem....	» Salvador Fernández R. Abellano .....												
	Capitán.....	» Felipe Azcona Agullar.....	10 y 11	Idem.....	Astillero, Solares y puntos inmediatos á la cuenca minera.	Idem.....	27	ídem.	1906	»	»	»	5	Idem.
	1.º teniente.	» Felipe Fuertes Malacuera ..												
	Otro.....	» Alejandro Sesma Rojo.....												
Reg. Inf.ª de Valencia, 23 ...	T. coronel...	» Dámaso Fernández Boldoz ..	10 y 11	Idem.....	Solares y puntos inmediatos á la cuenca minera.	Idem.....	31	ídem.	1906	»	»	»	1	Idem.
	Comandante.	» Pedro Murcia Cámara.....												
	Medico 1.º.	» Armando Costa Tomás.....												
	Capitán.....	» Eduardo Lizondo Sagasti...												
	Otro.....	» José Marín Tuero .....												
	Otro.....	» Manuel de la Gándara Sierra												
	1.º teniente.	» Jacobo Roldán Fernández..												
	Otro.....	» Segismundo García Encinar												
	Otro.....	» Salvador Fernández R. Abellano .....												
	Otro.....	» Venancio Prieto López.....												

D. O. Núm. 247

14 noviembre 1906

847

Cuerpos.	Clases	NOMBRES	Arrendamiento del reglamento ó rendimientos en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones			
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina						
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
Reg. Inf. <sup>a</sup> de Valencia, 23.	1.º teniente	D. Eugenio Esquiroz Pindo ...	10 y 11	Santander ...	Solares y puntos inmediatos de la cuenca minera.	Restablecer el orden en el caso de que se altere con motivo de la huelga de los obreros mineros ...	31	agosto	1906	>	>	>	1	Continúan.		
Idem .....	2.º ídem	> Ramón Esquiroz Pindo ...	10 y 11													
Idem .....	Otro	> Manuel Viezma Trápaga ...	10 y 11													
Idem .....	1.º teniente.	> Cristeto Quesada Pérez Cossío	10 y 11	Idem .....	Madrid y Carabanchel .....	Asistir al curso de tiro dispuesto por R.º O. C. de 16 agosto (D. O. núm. 176) ...	30	ídem .	1906	>	>	>	2	Idem.		
Idem de Cuenca, 27 .....	T. coronel.	> Enrique Mendoza Tenzada ..	10 y 11	Vitoria .....	Bilbao .....	Restablecer el orden en el caso de que se altere con motivo de la huelga de los obreros de las minas .....	22	ídem .	1906	>	>	>	10	Idem.		
	Comandante	> Juan Lerta Fernández .....														
	Capitán .....	> Baldomero Sañudo Eguiluz ..														
	Otro .....	> Avelino Echañuri Cobos .....														
	Otro .....	> Enrique López Urquiza .....														
	Otro .....	> Juan Hidalgo Mata .....														
	1.º teniente.	> Pablo López Unzueta .....														
	Otro .....	> Marcelo Pérez Ruiz .....														
	Otro .....	> Alejandro Cuerda Nieto .....														
	Otro .....	> Felipe Fernández Fernández ..														
Otro .....	> Néstor Bruna Martínez .....															
Otro .....	> Fermín Cerrolaza Medrano .....															
Otro .....	> José Lamuela Lazpiur .....															
Otro .....	> Pedro Alonso Galdós .....															
Otro .....	> Valentín Oleaga Tellería .....															
2.º ídem	> Arturo Sanz Tovalinas .....															
Médico 1.º	> Juan León Taboada .....															
Armero 1.º	> Joaquín Fernández Roig .....															
Idem de Lealtad, 30 .....	1.º teniente.	> Augusto Escolar Alcubilla ..	24	Burgos .....	Orduña .....	Conducir caudales .....	2	ídem .	1906	3	agosto	1906	2			
Idem .....	Médico 2.º	> Wenceslao Bravo Fernández	10 y 11	Idem .....	Castromocho (Palencia) .....	Reconocer á un oficial .....	28	ídem .	1906	31	ídem .	1906	4			
Idem .....	T. coronel.	> Manuel Rioja Larios .....	10 y 11	Idem .....	Segovia .....	Asistir á los cursos de instrucción de tiro .....	12	ídem .	1906	>	>	>	20	Continúa.		
	Comandante	> Lorenzo Lambarri Manzanares	10 y 11	Idem .....	Idem .....	Idem .....	12	ídem .	1906	>	>	>	20	Idem.		
Idem de San Marcial, 44 .....	Coronel .....	> Federico de la Aldea y Gil ..	10 y 11	Idem .....	Bilbao .....	Restablecer el orden en el caso de que se altere con motivo de la huelga de los obreros de las minas .....	21	ídem .	1906	>	>	>	11	Idem.		
	T. coronel.	> Manuel Hernández García .....														
	Comandante	> Sotero Requena Rubio .....														
	Capitán .....	> Severino Saenz Cabezón .....														
	Otro .....	> Pedro Mena Guilarte .....														
	Otro .....	> Rafael Echevarría Ruiz .....														
	Otro .....	> Francisco Villena .....														
	Otro .....	> Leopoldo Bejarano Lozano .....														
	Médico 1.º	> Manfredo Belsol Oria .....														
	1.º teniente.	> Luis Sánchez González .....														
	Otro .....	> Teóduo Cuadrado Abad .....														
	Otro .....	> Cecilio Belda y López Silares														
	Otro .....	> Isidoro Pérez Gamazo .....														
	Otro .....	> Manuel Delgado Navarro .....														
	Otro .....	> Pío García García .....														
Otro .....	> Emilio Sagredo García .....															
Otro .....	> Mariano Núñez Núñez .....															
Otro .....	> Tomás Chueca Udaondo .....															
Otro .....	> Faustino Benedictez Ibáñez ..															
Otro .....	> Manuel Elizaldes Fernández															
Otro .....	> Mariano Parelleda García ..															
Otro .....	> Manuel Elizaldes Fernández															
Otro .....	> Mariano Parelleda García ..															



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones		
				de su residencia	dónde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina					
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
Reg. Inf.ª de San Marcial, 44.	1.º teniente.	D. Leandro Orbañanos Gómez.	10 y 11	Burgos.....	Bilbao.....	Restablecer el orden en el caso de que se altere con motivo de la huelga de los obreros de las minas.....	21	agosto	1906	»	»	»	11	Continúan.	
Idem.....	Otro.....	» Santos Sanz Berzosa.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....										
Idem.....	Capellán 2.º	» Félix Mier Roig.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....										
Idem.....	Armero 1.ª	» Esteban Díez Torres.....	16	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	8	idem.	1906	9	agosto	1906	2		
Idem de Andalucía, 52.....	1.º teniente.	» Mariano Granullaque Sánchez.....	24	Santofía.....	Santander.....										
Idem.....	Soldado 2.ª	Juan Calvo Salceda.....	R. O. G. 7 agosto 1902 (G. L. n.º 200)	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior.....	8	idem.	1906	9	idem.	1906	2		
Zona reclut.º de Bilbao, 40	1.º teniente.	D. Ladislao García Rhin.....	24	Bilbao.....	Durango.....	Conducir caudales.....	8	idem.	1906	9	idem.	1906	2		
Idem de Santander, 41.....	Otro.....	» Nemesio Pérez Martínez.....	24	Santander.....	Torrelavega.....	Idem.....	1.º	idem.	1906	2	idem.	1906	2		
Reg. Lanceros de España...	Comandante.	» Ramón Pineda Alanís.....	10 y 11	Burgos.....	Segovia.....	Asistir á los cursos de instrucción de tiro.....	12	idem.	1906	»	»	»	20	Continúa.	
Idem Caz. de Talavera.....	Capitán.....	» Tomás Berrocoso Planas...	10 y 11	Palencia.....	Santander.....	Restablecer el orden en el caso de que se altere con motivo de la huelga de los obreros de las minas.....	23	idem.	1906	»	»	»	9	Continúan.	
	1.º teniente.	» Fulgencio García Santos...													
	Otro.....	» Argentino Polo Alonso.....													
	Otro.....	» Julio Clavero del Valle.....													
	Capitán.....	» Arturo Cufiádo Márquez...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1906	»	»	»	3	Idem.
	1.º teniente.	» Eduardo Buil Ruiz.....													
	Otro.....	» Joaquín Benito López.....													
	Otro.....	» Rosendo Alvarez Brejel.....													
	Comandante	» Manuel Fernández Gamboa...													
	Capitán.....	» Juan Merino Tejada.....													
Otro.....	» Manuel Redondo Pérez.....														
1.º teniente.	» Luis Hierro Real.....	10 y 11	Vitoria.....	Bilbao.....	Idem.....	Idem.....	21	idem.	1906	»	»	»	11	Idem.	
Otro.....	» Luis Manterola Amianca...														
Otro.....	» Ignacio Tellache Aldosoro...														
Otro.....	» Francisco Aguirre Lasarte...														
Idem de Arlabán, 24 de Cab.ª	2.º ídem....	» Aquilino Eleta Palacios....													
	Vet.º 3.º	» Agustín Elvira Sádaba.....													
	Coronel....	» José Campos Gue eta.....	10 y 11	Idem.....	Santander.....	Comandante de la columna de vigilancia de la zona minera de Cabarga.....	29	idem.	1906	»	»	»	3	Continúa.	
	1.º teniente.	» Pablo Jevenois Labernade..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	A las órdenes, como ayudante del general de división D. Ramón González Tablas, gobernador militar de la plaza y provincia de Santander.....	29	idem.	1906	»	»	»	3	Idem.	
2.º reg. Art.ª de montaña..	T. coronel..	» Teodoro Ugarte Guerrero...	10 y 11	Idem.....	Segovia.....	Asistir al curso de instrucción de la Escuela Central de tiro	11	idem.	1906	»	»	»	21	Idem.	
Idem.....	Comandante	» Emilio Ruiz Rubio.....	10 y 11	Idem.....	Bilbao.....	Restablecer el orden en el caso de que se altere con motivo de la huelga de los mineros.	21	idem.	1906	»	»	»	11	Continúan.	
Idem.....	Capitán.....	» Julio Manero Sancho.....													
Idem.....	Otro.....	» Eduardo Pereira Jáuregui..													
Idem.....	1.º teniente.	» Vicente Abreu Madariaga...													
Idem.....	Otro.....	» Miguel Sancho Brased.....													
Idem.....	Otro.....	» Ernesto Pascual Lascuevas..													
Idem.....	Otro.....	» Fernando Roldán Díaz.....													
Idem.....	Otro.....	» Pedro Tellechea Erdocía....													
Idem.....	Médico 1.º	» Quintín Aracama Alava.....													

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento 6 real orden en que están comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
2.º reg. Art.º de montaña...	1.º teniente.	D. José Jiménez Buesa.....	10 y 11	Vitoria.....	Carabanchel(Madrid).....	Para cooperar á las pruebas del cañón Krupp con el de 70 milímetros modelo Schneider Canet que tienen efecto en Carabanchel.....	1.º	agosto	1906	>	>	>	31	Continúa.
Comandancia de Artillería...	Capitán.....	> Regino Muñoz García.....	24	Fuerte Guadalupe.....	San Sebastián...	Recepción de caudales para su batería.....	30	idem.	1906	30	agosto	1906	1	
Idem.....	1.º teniente	> Vicente Asuero y Sáenz Cen-zano.....	10 y 11	Idem.....	Santofña.....	Director, en comisión, del su-primido parque de Artillería de Santofña.....	18	idem.	1906	>	>	>	14	Continúa.
Idem.....	Capitán.....	> Regino Muñoz García.....	10 y 11	Idem.....	San Sebastián...	Vocal de un consejo de guerra	2	idem.	1906	2	agosto	1906	1	
12.º Depósito rva. de Art.º...	T. coronel...	> Nemesio Polanco y Busta-mante.....	10 y 11	Bilbao.....	Segovia.....	Asistir al curso de instrucción de la Escuela Central de tiro	14	idem.	1906	>	>	>	18	
Com.º Art.º de San Sebastián	Capitán.....	> Juan Delcós Flores.....	10 y 11	Aigorta.....	Fuerte Guadalupe.....	Esuelas prácticas.....	18	idem.	1906	>	>	>	14	Continúan.
Idem.....	1.º teniente.	> Luis Solana Polanco.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18	idem.	1906	>	>	>	14	
Idem.....	Otro.....	> Ignacio Goicoechea Otazu..	10 y 11	Idem.....	Segovia.....	Asistir al curso de instrucción de la Escuela Central de tiro	13	idem.	1906	>	>	>	19	
Administración Militar.....	Oficial 2.º..	> Manuel Macías Abellano...	10 y 11	Burgos.....	Santander.....	Asistir á una subasta de uten-silio.....	23	idem.	1906	27	agosto	1906	5	
Idem.....	Otro.....	> Lamberto Martínez Díaz...	10 y 11	Idem.....	Santofña.....	Idem.....	23	idem.	1906	27	idem.	1906	5	
Idem.....	Otro.....	> Angel Colino García.....	24	Santofña.....	Santander.....	Cobro de libramientos.....	2	idem.	1906	3	idem.	1909	2	
Sanidad Militar.....	Méd.º mayor	> Antonio Utrilla Pérez.....	10 y 11	Burgos.....	Cas tro mocho (Palencia)...	Reconocer á un oficial.....	29	idem.	1906	31	idem.	1906	31	
Jurídico militar.....	Aud. de div..	> Octaviano Romeo Rodríguez	10 y 11	Idem.....	Bilbao.....	Con motivo de la huelga....	22	idem.	1906	>	>	>	10	
E. M: general del ejército...	T. general..	> Enrique Zappino Moreno...	10 y 11	San Sebastián	Idem.....	Idem.....	25	idem.	1906	>	>	>	7	
Comisión activa.....	Comandante	> Luis Roig de Lluís.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Ayudante del anterior.....	25	idem.	1906	>	>	>	7	
Idem.....	Otro.....	> Felipe Martínez Morentín..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	25	idem.	1906	>	>	>	7	
E. M. del Ejército.....	Otro.....	> Emilio Urquiola Aguirre...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior Gral..	25	idem.	1906	>	>	>	7	
Idem.....	Capitán.....	> Fidel Dávila Arrondo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	25	idem.	1906	>	>	>	7	
Oficinas Militares.....	Escrib. 2.º..	> Manuel de la Torre Rejidor..	16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	25	idem.	1906	>	>	>	7	
5.º reg. mixto de Lags.....	Comandante	> Ricardo Ruiz Zorrilla.....	10 y 11	Idem.....	Segovia.....	Asistir al curso de instrucción de la Escuela Central de tiro	15	idem.	1906	>	>	>	17	Continúan.
Idem.....	1.º teniente.	> José Arancibia Leborio.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	idem.	1906	>	>	>	17	
Idem.....	Capitán.....	> José Díaz López.....					23	idem.	1906	>	>	>	9	
Idem.....	1.º teniente.	> Miguel Ripoll Carbonell...					23	idem.	1906	>	>	>	9	
Idem.....	Otro.....	> Juan Liano Trueva.....				Restablecer el orden en el caso de que se altere con motivo de la huelga de los obreros de las minas.....	23	idem.	1906	>	>	>	9	
Idem.....	Otro.....	> Elisardo Aspiazú Menchecha	10 y 11	Idem.....	Bilbao.....		23	idem.	1906	>	>	>	9	
Idem.....	Comandante	> Miguel Otenaya Zuazu.....					25	idem.	1906	>	>	>	7	
Idem.....	Capitán.....	> Jaime Coll Soriano.....					25	idem.	1906	>	>	>	7	
Idem.....	1.º teniente.	> Ramón Flores Sanz.....					25	idem.	1906	>	>	>	7	

Madrid 10 de noviembre de 1906.

LUQUE

BRO

14 noviembre 1906

D. O. núm. 247

**Premios de reenganche**

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 11 de septiembre último, promovida por el sargento de la Zona de reclutamiento y reserva de Santander núm. 41, **José Frigola Rovira**, en súplica de que se le confirme de real orden su ingreso en el segundo período de reenganche, que le fué concedido por el general Subinspector de las tropas de esa región en 28 de marzo de este año, y que le sea abonada la diferencia de premio del primero al segundo período de reenganche que le haya correspondido desde 1.º de abril próximo pasado; y resultando que el interesado en 1.º de abril citado ya reunía más de 12 años de servicio en filas, necesarios para poder ingresar en el segundo período de reenganche, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado y disponer que la Zona de referencia reclame en estados corrientes las diferencias de premio del primero al segundo período de reenganche que ha dejado de percibir el sargento Frigola Rovira en los meses de abril, mayo y junio últimos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

**Sueldos, haberes y gratificaciones**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual correspondiente á los 10 años de efectividad en sus empleos, á los comandantes y capitanes de Caballería comprendidos en la relación que á continuación se inserta, que comienza con **D. Juan Martínez Sánchez** y concluye con **D. Leopoldo Sarabia Pardo**; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde 1.º de diciembre próximo, á lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (U. L. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto Cuerpos de ejército.

*Relación que se cita*

Clases	NOMBRES	Situaciones ó destinos
<b>Gratificación anual de 720 pesetas</b>		
Comandante.....	D. Juan Martínez Sánchez.....	Cazadores de Castillejos núm. 18.
Idem.....	» Felipe Enciso Bueso.....	Idem de María Cristina núm. 27.
Idem.....	» Bernardo Gil Martínez.....	Lanceros del Príncipe núm. 3.
<b>Gratificación anual de 600 pesetas</b>		
Capitán.....	D. Diego Mendo Carantofia.....	Cazadores de Sesma núm. 22.
Idem.....	» Francisco Roldán Pérez.....	Dragones de Numancia núm. 11.
Idem.....	» Juan Martín Carrero.....	1.º Establecimiento de Remonta.
Idem.....	» Zacarías González Chamber.....	Cazadores de Lusitania núm. 12.
Idem.....	» Leopoldo Sarabia Pardo.....	Comisión activa 1.ª región.

Madrid 12 de noviembre de 1906.

LUQUE

**SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR**

**Supernumerarios**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el veterinario segundo del Cuerpo de Veterinaria Militar, con destino en la yeguada militar **D. Joaquín Vallés Reguera**, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á la situación de supernumerario sin sueldo, en las condiciones que determina el real decreto de 2 de agosto de 1889 (U. L. núm. 362), con residencia en Adamuzo (Córdoba), quedando adscripto para todos los efectos á la Subinspección de la segunda región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señores Director general de Cría Caballar y Remonta y Ordenador de pagos de Guerra.

**SECCION DE INSTRUCCION, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS**

**Demandas contenciosas**

Excmo. Sr.: Promovido pleito por **D. Tomás Brunete y Serrano**, vecino de Villanueva de la Cañada (Madrid),

contra la real orden expedida por este Ministerio en 14 de julio de 1905 (D. O. núm. 155), por la que fué desestimada la instancia en que solicitaba la devolución de las 1.500 pesetas con que redimió del servicio militar activo á su hijo **Francisco Santiago Brunete Rico**, la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo ha dictado en dicho pleito, con fecha 10 de octubre último, la sentencia, cuya conclusión es la siguiente: «Fallamos: que debemos absolver y absolvemos á la Administración general del Estado, de la demanda interpuesta á nombre de **D. Tomás Brunete y Serrano** contra la real orden del Ministerio de la Guerra de 14 de julio de 1905, que queda firme y subsistente».

Y habiendo dispuesto el Rey (q. D. g.) el cumplimiento de la preinserta sentencia, de real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

**Redenciones**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por **Evaristo Romero Fernández**, vecino de esta corte, en solicitud de que sean devueltas las 1.500 pesetas depositadas en

la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid, según carta de pago núm. 144, expedida en 21 de septiembre de 1904 para redimir del servicio militar activo á Jesús Aisa López, recluta del reemplazo de dicho año, perteneciente á la Zona de Lugo, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 175 de la ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1906

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército:

Señores General del primer Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por María Giner Gallardo, vecina de Lorca, provincia de Murcia, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia indicada, según carta de pago expedida en 30 de septiembre de 1901, para redimir del servicio militar activo á su hijo José Ramón Pérez de Tudela Giner, recluta del reemplazo de dicho año, perteneciente á la Zona de Murcia, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta que el interesado falleció antes de que le correspondiese ingresar en filas, y lo prevenido en el art. 175 de la ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Manuel Escribano Rodríguez, vecino de Masegoso, provincia de Albacete, en solicitud de que le sean devueltas las

1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia indicada, según carta de pago núm. 94, expedida en 28 de noviembre de 1903, para redimirse del servicio militar activo, como recluta del reemplazo de dicho año, perteneciente á la Zona de Albacete, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 175 de la ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1906.

LUQUE

Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

## DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

### ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO

#### Hojas de servicios

*Circular.* Excmo. Sr.: Con el fin de proceder á la clasificación de aptitud para el ascenso de los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, que en el *Anuario militar* del corriente año figuran en la escala de tenientes coroneles, desde el número 41 al 49; en la de comandantes, desde el 35 al 52, y en la de capitanes del 49 al 67, deberán los centros y organismos de que dependen, remitir á este Estado Mayor Central, con la posible urgencia, copias conceptuadas de las hojas de servicios y de hechos de los interesados, así como el respectivo informe reglamentario.

Dios guarde á V. E. muchos años: Madrid 12 de noviembre de 1906.

*Martítegui*

Señor...